Itagüí, 31 de julio de 2023

Señor
Honorio de Jesús Oliveros Gómez
Subdirector (E)Centro del Diseño y Manufactura del Cuero
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Regional Antioquia
Itagüí.

ASUNTO: INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS **N.º CO1.PCCNTR.4543027** DURANTE EL MES julio 2023

INFORME No **06**

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO		
Entidad Contratante:	SENA	
Supervisor:	Paula Milena Isaza Ossa	
Objeto del Contrato:	5_9201_116 PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y EJECUTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL PROGRAMADA POR EL CENTRO DEL DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES PRESENCIAL Y/O VIRTUAL DE LOS PROGRAMAS DE COMPLEMENTARIA Y TITULADA EN EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DE INGLÉS EN LOS PROGRAMAS QUE ATIENDE EL CENTRO EN SUS DIFERENTES REDES DE CONOCIMIENTO	
Contrato No:	CO1.PCCNTR.4543027	
Contratista:	ANA ISABEL MIRANDA ECHAVARRÍA	
Valor del Contrato:	$ 42743593	
Fecha de inicio:	2/3/2023	
Fecha de terminación:	9/2/2023	
Número de la póliza	65-46-101032743	Vigencia: Desde: 2/2/2023 Hasta: 1/3/2024

2. NOVEDADES

	TIPO DE NOVEDAD	SI	NO	TRÁMITE DE LA NOVEDAD
1	Suspensión			
2	Modificación			
3	Adición	X		14065783
4	Prórroga	X		103 dias, del 03/09/2023 al 15/12/2023
5	Cesión			
6	Terminación anticipada			

Justificación de la novedad: Se realiza tramite de justificación, adición y demás soportes requeridos en modificación del proceso establecido en plataforma secop II			
Novedad informada a la aseguradora	**SI**	**NO**	Fecha informe novedad aseguradora: Mayo 2023
	Vigencia Final Póliza: abril 2024		
	Valor Final Póliza:		

NOTA: Si hay novedades se describen los actos administrativos realizados, que deben ingresar al expediente contractual, con el formato de "Compromiso" (control de ingreso documentos al expediente).

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor total del contrato:	42743593
Pago mensual:	$ 4.096.830
Valor Total pagado:	$ 24.307.858
Saldo financiero a ejecutar:	$ 18.435.735

4. INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Número de la planilla de aportes:	Se revisa planilla del mes de junio 9/2/2023 (Nro. 1056045711 según Decreto 1273 de 2018 y circular 000161 del 12/09/2018 expedida por secretaria general del SENA.			
Valor mínimo requerido:	Salud 204.900	Pensiones $ 262.200	ARL $ 8.600	Otros:
Es pensionado	SI:	NO:X		

5. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

EL CONTRATISTA REPORTA ANTECEDENTES?	Abril		Julio		Octubre	
Judiciales	NO		NO			
Disciplinarios	NO		NO			
Fiscales	NO		NO			
Policía y Convivencia	NO		NO			
Registro de Inhabilidades por Delitos Sexuales	NO		NO			

1. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

Entregó informe de ejecución.				SI:	NO:	Porque:	
No. Obligación	**Obligaciones Contractuales**	**Actividades en la ejecución del mes**	**Cumple**	**Cumple parcialmente**	**No cumple**	**Evidencias**	**Observaciones/Justificación** si la respuesta es diferente a cumple
1.	1) Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	Participé en la planeación de los procesos formativos para el área desarrollando guías de aprendizaje, diseñando evaluaciones y ejercicios formativos. También participé en la reunión del equipo de Gestión integrada como representante del equipo de bilingüismo.	X			Asistencia a la reunión de equipo ejecutor de bilingüismo junto con coordinación académica, guías de aprendizaje y evidencias de aprendizaje que reposan en el portafolio del instructor https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/aisabelm_sena_edu_co/Documents/Portafolio_Ana%20Isabel%20Miranda%20Echavarr%C3%ADa_2023?csf=1&web=1&e=2RkbsK	
2.	.2) Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular	Durante este mes no fui requerida para participar en jornadas de diseño y desarrollo curricular de				A la fecha no aplica la evidencia.	

	de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Programas de formación integral.					
3.	3) Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina	Durante este mes no fui requerida para realizar evaluación de aprendizajes previos.				A la fecha no aplica la evidencia.	
4.	4) Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.	Durante este mes no fui requerida para participar en jornadas de diseño y desarrollo curricular de Programas de formación integral. - 2617445 de Gestión Integrada de la Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional. - 2692216 de Asistencia administrativa. -	X			A la fecha no aplica la evidencia.	

		2687939 de Modelado 3D para la industria. - 2697353 de Gestión Integrada de la Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional. - 2773694 Inglés Básico 1					
5	5) Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Aplico estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad, desarrollando actividades que cumplan con los objetivos de la formación por proyectos	X			Guías de aprendizaje y evidencias de aprendizaje que reposan en el portafolio del instructor. https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/aisabelm_sena_edu_co/EhCTLo1M2RpDvTDSLZVsTt8BXDZb9Ejhd6FuSIr0D-u3Sg	
6	6) Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	Durante este mes no fui requerida para participar en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica.				A la fecha no aplica la evidencia.	

7	7) Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Emito juicios valorativos sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias a mi cargo según la fase del proyecto formativo en que se encuentra cada aprendiz.	X			https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/aisabelm_sena_edu_co/EhCTLo1M2RpDvTDSLZVsTt8BXDZb9Ejhd6FuSIr0D-u3Sg	
8	8) Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Durante este mes no fui requerida para apoyar el ingreso de aprendices al programa de formación.				A la fecha no aplica la evidencia.	
9	9) Entregar oportunamente al área de administración educativa los respectivos soportes y documentos definidos por el centro de	Durante este mes no fui requerida para entregar soportes y documentos a administración educativa.				A la fecha no aplica la evidencia.	

	formación para el trámite de la certificación de los aprendices de formación titulada y/ó complementaria.						
10	10) Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificar que la totalidad de los aprendices seleccionados estén asociados a una ruta de aprendizaje y su estado sea matriculado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al	Registro, verifico y hago seguimiento oportuno a la gestión de las novedades de los aprendices según el protocolo estipulado por la institución.	X			https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/aisabelm_sena_edu_co/EhCTLo1M2RpDvTDSLZVsTt8BXDZb9Ejhd6FuSIr0D-u3Sg	.

	Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.						
11	11) Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Durante este mes no fui requerida para participar en el proceso de selección y diseño de talleres e instrumentos de selección de aprendices				A la fecha no aplica la evidencia.	
12	12) Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Aplico y hago cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación, por medio de la implementación de actividades pedagógicas complementarias cuando se requiera y toma de asistencia de cada sesión.	X			Listados de asistencia que reposan en el	
13	13) Apoyar procesos de Registro calificado para los	Durante este mes no fui requerida para apoyar				A la fecha no aplica la evidencia.	

	programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	procesos de Registro calificado.					
14	14) Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Acato los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y cumplo los protocolos dispuestos por la institución	X			Llamados de atención verbales durante la formación y curso de SST realizado en el aplicativo de SI Contratistas.	

15	15) Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Apoyo al centro de formación en la promoción del portafolio de servicios	X			Estados de Whatsapp con las ofertas del centro de formación. 	
16	16) Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Durante este mes no fui requerida para apoyar procesos de etapa productiva				A la fecha no aplica la evidencia.	
17	17) Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	Propendo por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integra	X			Correos, listados de asistencia y recordatorios sobre la posibilidad de apoyo de sostenimiento y los demás programas propuestos por la entidad.	

18	18) Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Respondo por los bienes y elementos puestos a mi disposición				Ambientes y equipos electrónicos en buen estado.	
19	19) Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Durante este mes no fui requerida para acompañar a los aprendices en las actividades de Bienestar al aprendiz.				A la fecha no aplica la evidencia.	
20	20) Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Apoyo y acompaño el proceso de autoevaluación del programa de Tecnología en Gestión integrada de la calidad, medio ambiente y seguridad y salud ocupacional.	X			Encuesta diligenciada para la autoevaluación y certificados brindados sobre experiencia y formación del instructor	
21	21) Ejecutar la formación profesional integral virtual de acuerdo con la Guía de Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje que se encuentra vigente en la	Durante este mes no fui requerida para ejecutar formación virtual en el centro de formación.				A la fecha no aplica la evidencia.	

	plataforma Compromiso (GFPI-G-014).						
22	22) Estar certificado o actualizarse en la Norma de Competencia "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO.	Aprobé el proceso de certificación de la norma de competencia laboral NSCL 240201056 y estoy preinscrita para realizar la renovación de la norma de E-learning..	X			Certificación en la norma de competencia laboral NSCL 240201056 expedido el 28 de septiembre de 2021 por la entidad que reposa en el archivo central. Pantallazo preinscripción a la norma de competencia laboral E-learning. 	
23	.23) Participar en las actividades indicadas por el Centro para el mejoramiento de los procesos establecidos en la Red de Procesos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.	Participo en las actividades indicadas por el Centro para el mejoramiento de los procesos.	X			Formulario de autoevaluación del programa de Gestión integrada de la calidad, medio ambiente y salud ocupacional.	
24	24) Cumplir con el pago oportuno al sistema de seguridad social, en las	Cumplo con el pago oportuno al sistema de seguridad social, en las condiciones,	X			Consolidado de planilla de pago a los sistemas de salud, pensió y ARL.	

	condiciones, plazos y porcentajes exigidos por la normatividad vigente y efectuar mensualmente la presentación de los soportes de pago al supervisor del contrato, permitiendo su verificación.	plazos y porcentajes exigidos por la normatividad vigente y presento mensualmente los soportes de pago al supervisor del contrato					
25	25) Brindar apoyo técnico de su competencia a la supervisión de contratos cuando sea requerido.	Durante este mes no fui requerida para brindar apoyo técnico a la supervisión de contratos				A la fecha no aplica la evidencia.	
26	26) Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Planeación de las actividades de bilingüismo para el día de la mujer y ejecución de la formación titulada presencial.	X			Asistencia a la reunión del equipo de Gestión integrada. 97 horas consignadas en el informe de tiempos de SOFIA Plus dedicadas a la ejecución de la formación presencial de los programas técnicos y tecnológicos a mi cargo dispuestos por la entidad. Preparación actividades semana de alistamiento.	

descripción de incumplimiento ya sea por: retraso, inconveniente, asunto pendiente por resolver y punto crítico del contratista

Motivo del requerimiento:	(Los hechos que produjeron el mismo.)			
Cumplimiento a las Obligaciones:	Retraso	Inconveniente	Asunto Pendiente	Punto crítico
	Otros:			
Tiempo otorgado para realizar la acción requerida:				
Verificación de lo requerido	SI:	Evidencias		
	NO:	Por qué:		

1. CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

Se concluye que el contratista cumplió durante el presente mes, con el objeto contractual y con las obligaciones pactadas, por lo tanto se recomienda el pago de los honorarios correspondientes.

NOTA: en caso de incumplimiento, el supervisor presentara una evidencia escrita de las irregularidades, anomalías o hechos que dieron lugar a este con la notificación al contratista.

Para constancia se firma en Itagüí, a los 31 días del mes de julio de 2023

_____

Paula Milena Isaza Ossa

Supervisor del Contrato No CO1.PCCNTR.4543027 de 2023

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 226839575

WEB
08:25:13

Bogotá DC, 10 de julio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANA ISABEL MIRANDA ECHAVARRIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1128422183:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 10 de julio de 2023, a las 08:26:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1128422183
Código de Verificación	1128422183230710082608

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:27:05 AM horas del 10/07/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1128422183**

Apellidos y Nombres: **MIRANDA ECHAVARRIA ANA ISABEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25
barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm
a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/07/2023 09:27:54 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1128422183** y Nombre: **ANA ISABEL MIRANDA ECHAVARRIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **66048458** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:32:03 horas del 10/07/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1128422183,**
Apellidos y Nombres **MIRANDA ECHAVARRIA ANA ISABEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Servicio Nacional de Aprendizaje SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2023

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia